



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

009-22

Salta, 09 MAR 2022
Expediente N° 12.054/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA SALUD PUBLICA II" de las Carreras: Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución CD N° 622/21, dispone la convocatoria se realice bajo la denominación de la asignatura "ENFERMERIA COMUNITARIA II".

Que mediante Resolución D N° 460/21 se fija la Secuencia de Actos para la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado, habiéndose fijado como fecha y hora de Constitución del Jurado para el 17 de Diciembre de 2021 a horas 10:00.

Que de acuerdo a la Resolución D N° 531/21, deja sin efecto la Resolución D N° 460/21, para el cargo mencionado ya que la Prof. Analia ORTIGOZA, remitió solo un Tema N° 2: "Enfermería: Niveles de responsabilidad intramuro, extramuro, y los temas restantes numeros: 1,3,4,5 sin consignar propuestas de temas.

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros del Jurado, designado mediante Resolución C.S N° 309/19.

Que en el contexto de Pandemia –COVID 19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante Resoluciones Rectoral N° 430/21, homologada por la Resolución C.S. N° 085/21 y Rectoral N° 520/21 dan continuidad a los Procesos Concursales de Profesores Regulares.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

089-22

09 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.054/17

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 01 de Abril de 2022 a horas 10:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**ENFERMERIA COMUNITARIA II**” de las Carreras: Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- **Fecha y Hora de Sorteo de Tema:** 30 de Marzo de 2022 a horas 10:00
- **Fecha y Hora de Constitución del Jurado:** 01 de Abril de 2022 a horas 10:00

ARTÍCULO 2°.- Que los Miembros de Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resoluciones Rectoral N° 430/21, homologada por el Consejo Superior de la Universidad Resolución C.S. N° 085/21 y la Resolución Rectoral N° 520/21.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptado, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS